

# El "Buen Quehacer del Médico" pretende orientar a los profesionales en conductas y actitudes

*El presidente de la OMC presentó ayer martes ante los medios de comunicación un nuevo documento deontológico, "El Buen Quehacer del Médico", acompañado por tres de sus autores, los doctores Gual, Monés y García Olmo, además del tesorero y coordinador de publicaciones de la OMC, el doctor José María Rodríguez Vicente. Con este manual, la Corporación pretende orientar a los profesionales en el camino de las conductas y de las actitudes como la mejor garantía para la salud de los pacientes*



**Madrid, 26 de marzo 2014 (medicosypacientes.com)**

El presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), el doctor Juan José Rodríguez Sendín, presentó ayer martes ante los medios de comunicación un nuevo documento deontológico, "El Buen Quehacer del Médico" con el que la Corporación pretende orientar a los profesionales en el camino de las conductas y de las actitudes como la mejor garantía para la salud de los pacientes. Para lograrlo, el manual proporciona referencias éticas, deontológicas y legales para que los médicos, con su competencia, responsabilidad y ética, identifiquen esos principios y valores en cada circunstancia concreta y los tengan en cuenta a la hora de tomar decisiones en su quehacer diario.

En la presentación de este documento también participaron tres de los cinco miembros que han elaborado esta guía: los doctores Arcadi Gual, Joan Monés y Damián García Olmo. Grupo al que se sumó el doctor José María Rodríguez Vicente, tesorero y coordinador de publicaciones de la OMC.

"Con esta monografía -señaló el presidente de la OMC- cumplimos con nuestro compromiso con la ética y la deontología. Se trata de un conjunto de pautas que deben ayudar a que los médicos puedan deliberar ante conflictos en cada momento y frente a situaciones concretas con el fin de obtener la solución más adecuada".

Los médicos, como recordó el doctor Rodríguez Sendín, "han de enfrentarse a numerosos dilemas éticos y conflictos de valores para los que, lamentablemente, no hay una solución mágica". Precisamente, el documento que ha elaborado la OMC ofrece un conjunto de recomendaciones que van a ayudar al médico a deliberar en su día a día.

En otro momento de su intervención, el presidente de la OMC se refirió a los valores de la profesión médica "algunos absolutos relacionados con los intereses de los pacientes, y la mayoría sustanciales que hay que combinar". En este sentido, puso como ejemplo el derecho a la objeción de los profesionales y por otro, la obligación de informar y el derecho de los pacientes a estar informados, "tan sacrosanto es uno como otro, y, por tanto, hay que hacerlos compatibles, de ahí que la toma de decisiones nunca haya sido tarea fácil porque no hay soluciones matemáticas, sino muchas y muy variadas".

Destacó, por otra parte, que los médicos españoles, afortunadamente, están muy bien capacitados en conocimientos, por lo general, aun así recomendó mejorar en lo referente a los cuidados a los pacientes, en concreto, "en la compasión hacia ellos, en acercarnos más cuando sufren o cuando tienen miedo". En este sentido, pidió un mayor un esfuerzo en mejorar el trato con paciente.

Rodríguez Sendín abogó, además, por inculcar a los futuros médicos "que la mejora de la comunicación con los pacientes es una tarea en constante renovación, que no acaba nunca, debe formar parte del continuum formativo".

Asimismo, consideró necesario ofrecer a los pacientes "un modelo explicativo en relación a lo que les esté ocurriendo, aunque, con ello, no se les solucione del todo el problema, porque eso alivia considerablemente". Como remarcó, al respecto, "escuchar es la gran herramienta con la que contamos los médicos".

El doctor Arcadi Gual, coordinador del área profesional del Consejo General de Colegios de Médicos, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, y alma mater de este documento, indicó que lo que el documento "El Buen Hacer del Médico" ofrece son "unas pautas de conducta para que todos los médicos en ejercicio, los estudiantes de las Facultades de Medicina, los residentes,... tengan una referencia donde poder aconsejarse a sí mismos y desenvolverse en el quehacer médico, a la

hora de enfrentarse al paciente, a los compañeros, a la institución a la que pertenecen, etc."

Durante su intervención, se refirió a otro de los aspectos resaltados en la guía como es la excelencia en la práctica médica, en el sentido de "hacer lo que mejor se sepa y hacerlo en el lugar y en el momento en el que uno se encuentra".

De acuerdo con sus palabras, "los valores en Medicina se pueden exponer y explicar en la Universidad, sin embargo, no es el lugar donde, realmente, se aprenden, sino en el transcurrir de la vida profesional, en la consulta de cada día, y en función, también del entorno donde uno ejerza".

Gual también incidió en la necesidad de que tanto en la Facultad como en la etapa de residente se fomenten actos como el de cuidado, acompañar y ayudar al paciente. "Nuestros estudiantes son buenos en conocimientos técnicos pero están algo alejados de estas acciones fundamentales en la calidad asistencial".

La conveniencia de esta guía radica, a juicio de otro de los autores, el doctor Joan Monés, miembro de la Comisión Central de Deontología, e integrante del Grupo de Trabajo de Buena Práctica Clínica, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, "en que recoge una serie de aspectos que aun habiendo quedado fuera del Código Deontológico, adquieren una gran importancia en este terreno y que tienen una influencia decisiva en "el buen quehacer del médico" y en beneficio de los pacientes".

Monés realzó el valor de esta guía con algunos de los ítems recogidos en ella. En concreto se refirió al nº 20: "el médico debe tener un seguro de responsabilidad profesional o cobertura adecuada para que sus pacientes puedan hacer efectivos sus derechos o compensación en el caso de que se sancione una reclamación sobre su práctica clínica".

En el 40-g, explicó que se recomienda que "hay que evitar, siempre que sea posible, tratarse a sí mismo o prestar asistencia compleja a las personas con las que tenga una relación personal estrecha".

El nº49 se refiere a que "el médico, cuando esté de guardia, ha de ser fácil de localizar, tanto para la atención clínica de los pacientes como para proporcionar información, consejo o ayuda a los colegas que lo soliciten".

El 82 el 85 y el 86, referidos a la actuación frente a los riesgos que comprometan la seguridad de cada paciente; así como el 107 sobre la utilización adecuada de los recursos del sistema para proporcionar la mejor atención posible, son otra muestra del valor de esta guía, que como remarcó Monés, "no es un documento alternativo al Código sino un complemento con objetivos parecidos aunque no idénticos".

Por otra parte, Monés coincidió con el resto de los intervinientes en que es preciso cultivar una serie de valores enmarcados en la buena praxis médica,

porque, como indicó, "el miedo del paciente no se quita con tecnología sino acompañando, escuchando y cuidando". Es la vertiente que más hay que cultivar, desde su punto de vista.

Relacionado todo ello con el "currículum oculto", muy importante, a su juicio, "en la transmisión del docente al discente de una determinada formación que se adquiere a través de habilidades transmitidas de profesor a alumno, no tanto en las Facultades como en las consultas y en el ejercicio diario de la Medicina".

Por su parte, Damián García Olmo, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y director del Departamento de Cirugía de la Fundación Jiménez Díaz, subrayó la importancia del ítem 1 de la Guía que indica que : "las personas necesitan buenos médicos y médicas, cuya primera preocupación sea el cuidado de la salud".

### **Validación periódica**

Entre los principios que inspiran El Buen Quehacer Médico cabe destacar que los médicos deben proporcionar "una atención óptima según sus posibilidades en cada momento y siempre dentro de los estándares de calidad, eficiencia y eficacia aceptados por la profesión" y que deben demostrar, a través de procesos periódicos de validación, que "su actividad profesional mantiene la calidad acorde con la evidencia científica.